



MINISTERIO DE SALUD



N° 092-2009/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 04 MAY 2009

VISTOS: el Informe N° 094-2009/SIS-OPyD de la Oficina de Planeamiento y Desarrollo, sobre la aprobación del Calendario de Compromisos del mes de Mayo 2009 por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados.

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Genérica del Gasto;

Que, asimismo, en el marco de lo establecido en el artículo 30° numeral 30.1 literal b) de la Ley N° 28411, complementado por la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142, los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces; y se sujetan a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;



C. Espinoza B.

Que, mediante Oficio Circular N° 004-2009-EF/76.12 se ha establecido la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada para el Pliego 135 Seguro Integral de Salud, correspondiente al Segundo Trimestre del año fiscal 2009;

Que, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos por la Fuente de Financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos Directamente Recaudados correspondiente al mes de Mayo del Año Fiscal 2009;



De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público, a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142 – Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2008 y de acuerdo al artículo 6° de la Directiva N° 015-2007-EF/76.01;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aprobar el Calendario de Compromisos correspondiente al mes de Mayo del Año Fiscal 2009, del Pliego 135 Seguro Integral de Salud a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento conforme a los montos que se detallan en los tres Anexos que forman parte de la presente Resolución.



E. CHON

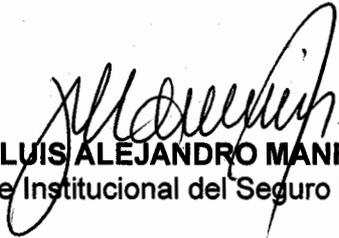
Artículo 2°.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de las Unidades Ejecutoras del Pliego 135 Seguro Integral de Salud que no se ciñan a la normatividad vigente ni a los requisitos esenciales y formalidades impuestas por las normas legales en la utilización financiera de los fondos públicos asignados, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional de Presupuesto Público y a la Unidad Ejecutora 001 Seguro Integral de Salud del Pliego 135 Seguro Integral de Salud.



Regístrese y Comuníquese;




Lic. LUIS ALEJANDRO MANRIQUE MORALES
Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud



C. Espinoza B.

ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
MAYO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
EJECUTORA : 001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD [001091]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : 1.00 RECURSOS ORDINARIOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	
5 GASTOS CORRIENTES	34,372,123
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	34,372,123
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	899,063
3 BIENES Y SERVICIOS	470,560
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	33,000,000
5 OTROS GASTOS	2,500
TOTAL EJECUTORA	34,372,123
TOTAL RUBRO 00	34,372,123



ANEXO A LA RESOLUCION DE APROBACION DEL CALENDARIO INICIAL 2009
MAYO
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 11 SALUD
PLIEGO : 135 SEGURO INTEGRAL DE SALUD
EJECUTORA : 001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD [001091]

FUENTE : AGRUPADO POR FUENTE
RUBRO : 2.09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

CATEGORIA GENERICA	TOTAL
001 SEGURO INTEGRAL DE SALUD	
5 GASTOS CORRIENTES	437,035
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	437,035
1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	3,535
3 BIENES Y SERVICIOS	123,500
4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	310,000
6 GASTOS DE CAPITAL	83,333
2 GASTOS PRESUPUESTARIOS	83,333
6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	83,333
TOTAL EJECUTORA	520,368
TOTAL RUBRO 09	520,368
TOTAL PLIEGO	34,892,491



ANEXO N° 03

DESAGREGADO DEL CALENDARIO DE COMPROMISOS DEL MES DE MAYO 2009

Fuente de Financiamiento: 00 Recursos Ordinarios

Genérica de Gasto: 3.Bienes y Servicios

GASTO FIJO		GASTO VARIABLE	
Servicio de energía eléctrica	10,000	Combustible y lubricantes	3,000
Servicio de agua y desagüe	4,000	Viáticos y asignaciones	10,000
Servicio de telefonía móvil	4,000	Pasajes y gastos de transporte	10,000
Servicio de telefonía fija	21,000	Otros bienes	40,000
Otros servicios de comunicación	11,000	Material de escritorio	50,000
Contrato Administrativo de Servicios – CAS	150,000	Correos: servicio de mensajería o courier	3,500
Pagos diversos de ODSIS a nivel nacional	48,060	Alquiler de maquinaria y equipo	1,000
Alquiler de bienes inmuebles	58,000	Publicidad	10,000
		Servicio de impresión, encuademación	27,000
		Otros Servicios de Terceros-varios servicios	10,000
TOTAL GASTO FIJO	306,060	TOTAL GASTO VARIABLE	164,500

Genérica de Gasto: 4.Otros Gastos

Impuestos (Arbitrios)	2,500
-----------------------	-------

Fuente de Financiamiento: 09 Recursos Directamente Recaudados

Genérica de Gasto: 3.Bienes y Servicios

Descripción	Marzo
Contrato Administrativo de Servicios – CAS	48,000
Otros servicios de terceros	38,500
Convenio de recaudación con el Banco de la Nación Seguro Semisubsidado	37,000
TOTAL	123,500

